

**Acuerdo de exención de responsabilidad, asunción de riesgos e indemnidad
para la participación del niño/a en la excursión escolar.**

Este acuerdo de exención de responsabilidad, asunción de riesgos e indemnidad (en adelante, la "Exención") se celebra entre Nutrient Dense Farm, LLC, que opera bajo el nombre comercial Sweet Eats Fruit Farm (en adelante, la "Empresa"), y el padre, la madre o tutor que suscribe (en adelante, "Usted"), quienes aceptan los términos de esta Exención como condición para permitir que el niño o la niña que figura más abajo (en adelante, "su Hijo/a") participe en actividades de la excursión realizada en el predio de la Empresa.

Su nombre (en letra imprenta): _____

Dirección: _____

El nombre de su hijo/a (en letra imprenta): _____ Edad: _____

Escuela: _____

1. Usted es el padre, la madre o tutor legal de su Hijo/a y tiene autoridad legal para firmar esta Exención.

Usted declara, garantiza y acepta que Usted es el padre, la madre o el tutor legal de su Hijo/a, y que tiene autoridad legal para celebrar esta Exención con el objeto de permitirle a su Hijo/a que acceda, utilice y disfrute la Granja.

2. Usted debe aceptar todos los términos de esta Exención para que su Hijo/a acceda, utilice o disfrute la Granja.

Usted acepta estar firmando esta Exención como contraprestación por el derecho de su Hijo/a a acceder, utilizar y disfrutar un predio rural que opera la Empresa y los productos, servicios y beneficios que contiene dicha granja (en adelante denominados colectivamente la "Granja"). Usted entiende y acepta que la Empresa no le permitirá a su Hijo/a acceder, utilizar o disfrutar la Granja salvo que Usted acepte los términos de esta Exención y la Aceptación de Aviso Legal.

3. Usted asume todos los riesgos vinculados al acceso, la utilización y el disfrute de la Granja por parte de su Hijo/a.

Usted acepta que el acceso, la utilización y el disfrute de la Granja pueden presentar riesgos de lesiones y daños a su Hijo/a, inclusive, entre otros: lesiones físicas leves como raspones y moretones, enfermedades y lesiones físicas graves como fracturas óseas, picaduras de insectos y abejas, conmoción cerebral, infección por estafilococos e infección por Escherichia coli, lesiones físicas catastróficas como parálisis o muerte, así como daños materiales y otras pérdidas (tanto económicas como no económicas). Usted acuerda aceptar y asumir todos los riesgos, obligaciones y responsabilidades por toda lesión, enfermedad, problema de salud, daño y pérdida de cualquier tipo, que surja o se relacione con el acceso, la utilización y el disfrute de la Granja por parte de su Hijo/a.

4. Su Hijo/a debe respetar todas las normas, políticas e instrucciones de la Granja.

Usted acepta que su Hijo/a debe obedecer y cumplir todas las pautas, normas, políticas e instrucciones relativas a la Granja publicadas, así como las instrucciones, los pedidos y órdenes verbales del personal de la Granja (colectivamente, las "Normas de la Granja").

**Acuerdo de exención de responsabilidad, asunción de riesgos e indemnidad
para la participación del niño/a en la excursión escolar.**

5. Usted acepta que la Empresa no es responsable de supervisar a su Hijo/a ni a los acompañantes de la excursión escolar.

Usted entiende y acepta que la Empresa no supervisará a su Hijo/a ni a otros participantes de la excursión escolar durante el acceso, la utilización y el disfrute de la Granja por parte de su Hijo/a. Usted entiende y acepta que la Empresa no supervisará a los acompañantes seleccionados por el patrocinador de la excursión escolar para supervisar a su Hijo/a y a otros participantes de la excursión escolar.

6. Usted acepta renunciar a todo Reclamo y exonerar a la Parte Eximida de toda responsabilidad derivada de Reclamos.

Usted acepta que la Empresa no se responsabiliza del daño, la pérdida o el robo de bienes. USTED ACEPTA RENUNCIAR, ABANDONAR, LIBERAR Y EXIMIR DE FORMA PERPETUA A LA EMPRESA, SUS MIEMBROS, SUS EJECUTIVOS, EMPLEADOS, ASOCIADOS Y REPRESENTANTES (DE FORMA CONJUNTA, LA "PARTE EXIMIDA") DE TODO RECLAMO, DERECHO DE ACCIÓN, COSTO, OBLIGACIÓN, MULTA, EXIGENCIA, DAÑO Y PERJUICIO, ACCIÓN, DEMANDA, PROCEDIMIENTO JUDICIAL, EVALUACIÓN, SENTENCIA, PÉRDIDA O GASTO, CONOCIDO O NO CONOCIDO, inclusive honorarios justos de abogado, gastos y costes judiciales (denominados en conjunto los "Reclamos" o "RECLAMOS"), QUE SURJA O SE RELACIONE CON EL ACCESO, LA UTILIZACIÓN O EL DISFRUTE DE LA GRANJA POR PARTE DE SU HIJO/A, INCLUSIVE, DE FORMA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, LESIONES PERSONALES, DAÑOS PATRIMONIALES, HOMICIDIO CULPOSO, E INDEPENDIENTEMENTE DE SI LA NEGLIGENCIA DE ALGÚN INTEGRANTE DE LA PARTE EXIMIDA PUEDE HABER SIDO CAUSA INMEDIATA O CONTRIBUYENTE DE LAS LESIONES, DAÑOS Y PERJUICIOS Y PÉRDIDAS SUFRIDAS POR SU HIJO/A. NO OBSTANTE, USTED NO ACEPTA EXONERAR Y LIBERAR A LA PARTE EXIMIDA DE SU PROPIA CULPA GRAVE O ACTUACIÓN DOLOSA.

7. Usted acepta exonerar a la Parte Eximida de toda responsabilidad derivada de Reclamos.

USTED ACEPTA EXONERAR A LA PARTE EXIMIDA DE TODA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE RECLAMOS DE CUALQUIER TIPO QUE SURJAN O SE RELACIONEN CON EL ACCESO, LA UTILIZACIÓN O EL DISFRUTE DE LA GRANJA POR PARTE DE SU HIJO/A; INCLUSIVE DE FORMA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, LESIONES PERSONALES, DAÑOS PATRIMONIALES U HOMICIDIO CULPOSO, Y OTRAS PÉRDIDAS Y DAÑOS Y PERJUICIOS SUFRIDOS POR SU HIJO/A, INDEPENDIENTEMENTE DE SU LA NEGLIGENCIA DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PARTE EXIMIDA PUEDE HABER SIDO UNA CAUSA INMEDIATA O CONTRIBUYENTE DE LAS LESIONES.

8. Usted acepta someter toda controversia a arbitraje y renuncia a su derecho a un juicio.

USTED RENUNCIA A SU DERECHO DE INICIAR DEMANDAS O EJERCER OTROS DERECHOS DE ACCIÓN EN UN TRIBUNAL y acepta que toda controversia vinculada al acceso, la utilización y disfrute de la Granja por parte de su Hijo/a solo podrá someterse a un arbitraje vinculante en Austin, Texas, ante un único árbitro. Cuando una parte desee solucionar una controversia mediante arbitraje, dicha parte seleccionará un árbitro y notificará a la otra parte sobre dicha selección. Dentro del plazo de quince (15) días contados a partir de la recepción de la notificación, la otra parte aceptará la selección del árbitro o bien seleccionará un segundo árbitro y notificará a la otra parte sobre el árbitro seleccionado. En este último caso, los dos árbitros seleccionados seleccionarán un tercer árbitro dentro de los diez (10) días posteriores a la recepción de la notificación de la selección del segundo árbitro. El tercer árbitro seleccionado presidirá el arbitraje y los otros árbitros seleccionados serán apartados. Si alguna de las partes o el árbitro seleccionado por una parte no seleccionase un árbitro dentro del plazo especificado, el árbitro seleccionado por la otra parte presidirá el arbitraje. El árbitro puede dar su

**Acuerdo de exención de responsabilidad, asunción de riesgos e indemnidad
para la participación del niño/a en la excursión escolar.**

autorización para que las partes efectúen la exhibición de pruebas de forma limitada, en las condiciones y la medida que el árbitro determine justo y necesario a los fines de llegar a una solución eficiente y equitativa. Se otorgará a la parte vencedora el reembolso de los honorarios profesionales y costos vinculados a cualquier proceso de arbitraje.

Firma del padre/madre/tutor: _____ Fecha: _____

ACEPTACIÓN DE AVISO LEGAL

NUTRIENT DENSE FARM, LLC, QUIEN OPERA BAJO EL NOMBRE COMERCIAL SWEET EATS FRUIT FARM ES UNA ENTIDAD DE AGROTURISMO CONFORME AL CAPÍTULO 75A, TÍTULO 4 DEL CÓDIGO DE PRÁCTICAS Y RECURSOS CIVILES DE TEXAS.

ENTIENDO Y ACEPTO QUE UNA ENTIDAD DE AGROTURISMO NO RESPONDE POR LAS LESIONES NI EL FALLECIMIENTO DE UN PARTICIPANTE DE AGROTURISMO QUE SURJAN COMO CONSECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE AGROTURISMO. ENTIENDO QUE HE ACEPTADO TODOS LOS RIESGOS DE LESIONES, MUERTE, DAÑOS PATRIMONIALES Y OTRAS PÉRDIDAS QUE PUEDAN SURGIR A RAÍZ DE LAS ACTIVIDADES DE AGROTURISMO.

Las partes entienden, acuerdan y celebran el presente en la fecha de hoy: ____/____/20____.

(Nombre en letra imprenta)

(Firma)